



EL SEÑOR DON BALTASAR ALAEZ PRADO

TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA, RETIRADO, CONDECORADO CON CRUZ Y PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO; LA DE SAN FERNANDO, DE PRIMERA CLASE; LA DE MARÍA ISABEL LUISA; LA DEL MÉRITO MILITAR, DE PRIMERA CLASE; Y LAS ROJAS DE PRIMERA Y SEGUNDA; DOS VECES BENEMÉRITO DE LA PATRIA Y OTRAS DISTINCIONES POR MÉRITO DE GUERRA.

ha fallecido a las diez del día 23 de septiembre de 1904 después de recibir los auxilios espirituales y la indulgencia plenaria

D. E. P.

El excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza; el señor coronel del Regimiento de Infantería de Andalucía; su desconsolada viuda, doña Calixta Estens Carreras; sus hijos don Octavio, primer teniente de dicho cuerpo, doña María del Carmen y don Augusto; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las once y media, desde la casa mortuoria, calle del General Espartaco, número 19, al sitio de costumbre, y por estos favores vivirá agradecido.

Santander 24 de septiembre de 1904.

SANTORAL

Día 24.—Sábado.—Nuestra Señora de los Mercedes y San Gerardo, obispo, y el beato San Dalmacio, of. y mr.—T. I. P.—Ayuno.

Día 25.—Domingo.—Santa María de Cervellón, San Lopo y la conmemoración de San Fermín.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Fuente, 1 duplicado, piso tercero

La Escuela de Náutica

El proyecto, de que oportunamente dimos noticia, relativo a la creación de cinco Institutos de Náutica traerá como consecuencia la supresión de la Escuela que tenemos en Santander, si nuestras corporaciones provincial y municipal no se unen, como debe, resueltas a sostenerla con la organización que el Estado resuelva dadas. El escandaloso desbarajuste que existe en cuanto se relaciona con la enseñanza náutica venía reclamando una resolución y en esta sesión no podemos menos de elogiar al acuerdo del ministro de Marina y desear que cuanto antes se realicen sus proyectos, de modo que esa importantísima enseñanza sea una verdad y no una pura ficción, como lo es ahora en casi todas las escuelas de España.

Hubiéramos deseado que uno de esos institutos se estableciera en Santander; pero ya que así no es y que en el proyecto no se asigna a la costa cantábrica más que uno en la región galésico-asturiana y otro en las provincias vascoas, creemos que lo mismo la Diputación que el Ayuntamiento sabrán hacer un sacrificio y sostener nuestra Escuela de Náutica.

Suponemos que el Estado procederá en este caso lo mismo que al establecerse los institutos provinciales. Entonces, algunas poblaciones que tenían instituto local no hubieron en su día de conservarlo y lo hicieron sometiéndose, claro está, a la nueva organización que se daba a tales centros. Por de pronto el Estado impondría la condición de nombrar nuevo profesorado mediante oposiciones formales, en toda regla, sin respetar los nombramientos hechos por las Diputaciones provinciales sin más que un examen de comparación que en ningún caso puede bastar para formar idea exacta de la valía de los aspirantes.

Pero esto es realmente lo que menos importa, pues lejos de perjudicar, favorecería a Santander que en la Escuela por él costeada hubiera un profesorado cultísimo, que hubiera aequilibrado bien sus concepciones en oposición reñida, ante tribunal competente y de inflexible rectitud.

Prescindiendo, pues, de esto que necesita ser tratado en otro momento, vamos a tratar de la necesidad que Santander no carezca de Escuela Náutica, el Ayuntamiento y la Diputación deben ocuparse con preferencia en estudiar los medios de sostenerla, sin gastar el tiempo ni el esfuerzo inútilmente en solicitar el imposible de que el Estado dé por bien hecho lo que la Diputación hizo.

¡AH SEÑORES!..

De El Gráfico del día 20: "La Tonta" y los listos

«Hemos recibido dos ejemplares de una nueva novela publicada con el título de La Tonta por la Biblioteca Patria y escrita por don Ramón de Solano y Polanco.

La novela viene acompañada del siguiente sueltito: «Hemos recibido un ejemplar de La Tonta, ingeniosísima novela original de don Ramón de Solano y Polanco, premiada en el concurso de la conocida Biblioteca Patria. Sobre la cubierta, tirada con los colores nacionales agradablemente entonados, vese el retrato del laureado autor de La Tonta, así como en todos los tomos de la Biblioteca figurarán los de los demás autores premiados.

De la novela La Tonta, considerada por el jurado del concurso como verdadera obra artística, ha dicho el ilustre Verdadero sueltito: «Con ser el mismo que el de La Golondrina, del señor Menéndez y Pelayo, el sano ambiente que circula en sus páginas, hay en el asunto de La Tonta una marcha desbarajustada y valiente, que atrae; cierto bien hacer sin violencias ni tropezones, personajes bien concebidos, algunos superiores; interés, por tanto, en la fábula, y una aura de poesía que no abandona nunca a sus tendencias románticas.»

Recomendamos a nuestros lectores esta

que hubiéramos podido llevar con nosotros. Pero fieles a la disciplina, salvamos nuestra responsabilidad, y dejamos las cosas en tal estado.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 23—14'30

Consejo de ministros

Como ya les anuncié, esta mañana a las diez se han reunido los ministros en Consejo, que ha durado hasta la una de la tarde.

En la nota oficiosa que se entregó a los periodistas se dice que los ministros se ocuparon en detallar los asuntos que han de ser objeto de discusión en la próxima campaña parlamentaria.

Se acordó que el primer día de sesión comience el debate de los asuntos que quedaron pendientes al ser cerradas las Cámaras.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta a sus compañeros de su proyecto de ley relativo a la responsabilidad judicial, que fué aprobado. Asistió al Consejo el ministro de la Guerra.

Ministros reunidos.—Comentarios.— Otra conferencia.

Terminado el Consejo, quedaron reunidos con el señor Maura los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

La reunión duró hasta las dos, siendo muy comentada esta conferencia puesto que ayer también estuvieron reunidos largo rato los mismos ministros con el presidente.

Nada se sabe de lo que han tratado, pues al salir y ser interrogados por los periodistas, todos los reunidos se han encerrado en la más absoluta reserva.

Antes del Consejo de ministros han celebrado una larga conferencia los señores Maura y el presidente del Consejo de Estado.

El Rey de viaje

El ministro de Instrucción pública saldrá mañana para La Granja, con objeto de recibir al monarca en aquel real sitio.

Buque ruso.—Cargando carbón.—Averías

Telegrafían de Las Palmas que ha entrado en aquel puerto el buque de guerra ruso «Terek», seguido de dos buques ingleses.

En el «Terek» se comenzó a cargar carbón, pero enterado el C. mandante de Marina de que se estaba efectuando dicha operación, dió orden de que se suspendiera inmediatamente para no faltar a las leyes de la neutralidad.

Consultado el ministro de Marina, éste ha contestado que dicho buque no puede cargar carbón en Las Palmas, puesto que las leyes de la neutralidad exigen que ningún buque de las potencias beligerantes pueda hacer aprovisionamientos en dos puertos de una misma nación sin que hayan transcurrido tres meses y el «Terek» cargó carbón en Vigo hace poco tiempo.

El comandante del buque ruso ha manifestado que tiene el barco con averías, que se cree tardará en repararlas tres ó cuatro días.

Este será el tiempo que se le permitirá estar en el puerto, pero sin consentirle cargar carbón.

Visita

De París telegrafían diciendo que ha llegado a aquella capital la princesa Estefanía de Coburgo, visitando a su hermana Luisa en el hotel en que se hospeda.

Ambas hermanas se han reconciliado.

Los republicanos barceloneses

Telegrafían de Barcelona diciendo que los señores Lerroux, Junoy y Comorinhan han publicado un manifiesto dirigido a los republicanos, en el que les recomiendan que, al llegar el señor Salmerón, reciban a éste como a su hermano mayor.

Anarquistas

De Perpignan telegrafían diciendo que ha sido detenido el anarquista Pèrit.

El anarquista Gil, detenido en Madrid, estaba declarado en rebeldía en causa que se le siguió por el delito de asesinato frustrado.

Un compañero suyo, en unión del cual se le formó la causa, se encuentra en la cárcel.

Mitín

Mañana se celebrará aquí un mitín anarquista.

De viaje

El presidente del Tribunal Supremo, después de conferenciar con el fiscal ha salido para Lérida.

Batalla de flores

Telegrafían de Valladolid que se ha celebrado la batalla de flores.

La fiesta resultó animadísima, asistiendo gran número de carruajes admirablemente presentados.

El primer premio le obtuvo un carruaje representando una concha con dragones.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

El Excmo. Sr. Rector del distrito se ha servido nombrar, en virtud del concurso único de febrero último, maestros en propiedad para las escuelas que se dicen, a los señores siguientes:

- Don Maximiliano Santiago, para la de niños de Puente Viego.
Don Mariano Castro Escalera, para la de idem de Udiás.
Don Manuel Gutiérrez Oreña, para la mixta de Los Tomases.
Don Laureano Ruiz del Rallo, para la idem de Vejes.
Don Toribio Ortíz San Martín, para la idem de Castillo-Pedroso.
Don Manuel García González, para la idem de Fombellida.
Doña Josefa Fernández Mayo, para la de niñas de Mogrovejo, y
Doña Emilianita García y García, para la incompleta de niñas de Célis.
Los interesados deben tomar posesión de sus cargos dentro del plazo señalado, pues de lo contrario pierden el derecho, no sólo a la escuela solicitada, sino también a la que antes desempeñaban, quedándose, por tanto, sin una y otra.

En el caso de que los maestros en general, a fin de evitarse los perjuicios que podría resultarles de la inobservancia de los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 31 de julio del corriente año, publicado en la Gaceta del día 2 del mes y año expresados.

Por la higiene

Señor alcalde: En la planta baja de la casa número 8 de la calle de San Luis se ponen a secar pieles de cordero.

Esto viene sucediendo hace años: no recordamos cuántos.

Se ha denunciado el caso a los guardias municipales, a un teniente alcalde, y va a cumplirse un mes de la entrega en el Ayuntamiento de una instancia, pidiendo a la digna autoridad de V. S. que haga cumplir a quien corresponda lo que previenen acerca del particular las Ordenanzas municipales.

Porque es el caso que los vecinos colindantes a la casa mencionada ni pueden abrir las puertas ó ventanas del patio frontera a la tal planta baja, ni menos asomarse a ellas, debido al olor pestilente que las pieles despiden.

No falta quien diga que éstas no desaparecen de allí porque con el contenido de algunas se ha regalado el pladard de ciertos funcionarios; pero celosos en el cumplimiento de su deber, concejales inclusive. De ser esto último cierto, V. S. procurará corregirlo, y procure, sobre todo, que ya que constantemente se nos llena la boca de agua hablando de higiene, se trasladen a las afueras este y otros focos perennes de insalubridad pública.

UN VECINO.

El Concurso de Orfeones

Hemos recibido la siguiente carta, que con gusto publicamos: (Hay un membrete que dice: Comisión de festejos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza)

Señor Director de LA ATALAYA: Santander:

Muy señor mío: Habiendo leído esta Comisión el adjunto sueltito publicado en el diario de su digna dirección, cree de su deber desvirtuar algo de lo que en él se dice, tanto por el notable orfeón «Cantabria», como por los demás concursantes.

El jurado para el concurso es el siguiente:

- Señor Zubizarre, (vizcaíno).
Larregla, (navarro).
Malumbres, (navarro).
Arin, (guipuzcoano).
Villa, (madriléño).
Marqués de Alta-Villa, (madriléño).
Lozano, (aragonés).
Arnaudás, (aragonés).
Derechita, (aragonés).
Mateo, (aragonés).
Olmada, (burgalesa).
Retana, (vitoriano).
A. Giménez, (vitoriano).
Tragó, (montañés).
Calleja, (montañés).

Resúmen: vizcaínos, navarros, guipuzcoanos, madrileños, burgaleses, vitorianos, montañeses y catalanes.

Falta la aceptación del señor Calleja; además fueron invitados los señores Bretón, Chapi, J. Giménez, Giner, Blasco, Nicolson, Gouls (padre), y Vives, que no aceptaron la invitación, unos por su mucho trabajo y otros por falta de salud; advertencia esta que creemos oportuna para satisfacción, sobre todo, de los orfeones catalanes inscriptos.

Ya ve usted, señor director, que la Comisión organizadora ha procurado distribuir los jurados entre las diferentes regiones de las que se esperaba vendrían orfeones; siete, pues, está Comisión que LA ATALAYA haya hecho notar el notable orfeón «Cantabria» lo que no es cierto, pues dice que el origen de todos los jurados es navarro, vasco ó catalán, siendo así que de número bidenos exigio, dado el contingente que podía proporcionar la indicada región; además de esto, cree la Comisión que todos los maestros que componen el Jurado son personas dignísimas que, al aceptar el cargo que se les ha conferido, sólo se han de ocupar de hacer justicia, y, por consiguiente, el triunfo será indiscutible para la sociedad que lo conquistó, sea el orfeón «Cantabria», sea otro cualquiera.

Agradeciendo la inserción de estas líneas, queda, en nombre de la Comisión, afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ENRIQUE MALUMBRES.

Disponemos de tan poco espacio para decir todo lo que a propósito de la precedente carta se nos ocurre, que forzosamente

te hemos de limitarnos a consignar lo siguiente:

1.º Que no hemos hecho sino apuntar, basándonos en informes de buen origen, la preferencia que en la constitución del jurado se concedía a músicos de origen navarro, vasco y catalán, para que esta circunstancia estimulase más vivamente a los orfeonistas del «Cantabria» a estudiar con el mayor ahínco la obra de concurso.

2.º Que nuestra observación no tenía, por consiguiente, el alcance que la Comisión de festejos de Zaragoza le ha dado; y 3.º Que ignorábamos que fuesen montañeses los señores Tragó y Calleja; lo cual no dudamos ya, puesto que la susodicha Comisión lo afirma, y cuando lo afirma, sin duda es porque debe saberlo. Y nada más.

SENTENCIA IMPORTANTE

EXTINCION DE ARRENDAMIENTOS

En una sentencia del Tribunal Supremo publicada recientemente en la Gaceta, se consigna la siguiente jurisprudencia, de verdadero interés para los agricultores:

«La extinción por desahucio del arrendamiento de una finca rústica no puede producir la extinción ó anulación de los derechos del arrendatario para recolectar ó percibir los frutos de las cosechas correspondientes al año agrícola dentro del que nació el cobro, cuando el arrendador ha cobrado a su vez, la renta íntegra del año, aunque lo haya verificado por ministerio de la ley durante la tramitación del juicio de desahucio.

Lo contrario sería dar a éste un alcance que no puede tener, estableciendo, al propio tiempo, contra el arrendatario, una sanción realmente penal, que ningún precepto legal ordena ni autoriza. Los derechos y obligaciones que nacen del contrato de arrendamiento deben ser recíprocos, como se expresa sin distinción de casos, en el artículo 1.578 del Código civil; y dejaría de existir esa reciprocidad, en perjuicio del arrendatario saliente, desde el momento que se le privara de la cosecha pendiente al tiempo de lanzamiento.»

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

LA VIDA EN PORT-ARTHUR

Durante los primeros días del sitio de Port-Arthur, la población demostró temor é inquietud. El general Stoessel invió a formar parte en las filas a todos los ciudadanos en estado de tomar las armas. Pronto se reunieron 2.400 milicianos, a los cuales se distribuyeron fusiles ejercitándose en el tiro al blanco diariamente durante un par de horas.

Se alistaron también 500 mujeres como enfermeras, costureras, cantineras ó cocineras, según sus actitudes.

Antes del sitio, dos trenes llegaron a la población, uno con un arsenal completo de instrumentos quirúrgicos y el otro con personal médico. Ochenta médicos y cirujanos fueron suficientes para el servicio de la plaza, pero tuvieron que trabajar mucho. Hasta el 2 de agosto el número de heridos repartidos en filas casales particulares, fué 5.000, de los cuales curaron, al poco tiempo, 2.000, que volvieron a empuñar las armas.

A principios de agosto, la fortaleza estaba bien aprovisionada de comestibles, estando el general Stoessel medidas para que los comerciantes no explotasen a los compradores. Todo el pan estaba en manos de las autoridades militares, y la carne era abundante. Cuatrocientos ochenta ovejas y cabras y unos doscientos bueyes que los japoneses enviaron por delante para provocar la explosión de las minas terrestres de los rusos, cayeron en manos de éstos, sin que las minas estallasen.

Al principio del asedio, algunos japoneses, disfrazados de chinos, llevaron legumbres frescas a los sitiados, para espiarlos. Todas las mañanas llegaban varios carros, acompañados de dos ó tres hombres. En los días de un cargo mayor conoció en uno de los pseudo-chinos a un japonés que había tratado anteriormente en Port-Arthur. Todos los falsos chinos fueron fusilados inmediatamente.

Desde entonces, la plaza se surtió de legumbres que importaban de Cheffé. En Puerto Arturo hay muy poco azúcar, pero el vino y los licores abundan, estando su venta prohibida, a causa de la desintería que se desarrolló con el abuso de las bebidas alcohólicas. Toda la población civil efectúa sus comdas en una especie de refectorios públicos, en número de cinco, con 10. ó 350 personas cada uno.

El orden está mantenido en la población de un modo absoluto y ejemplar. Las calles se limpian y riegan dos veces al día, y todas las casas están provistas de pequeños toneles de agua para apagar los incendios.

Desde las ocho de la noche, todo ciudadano debe permanecer en su casa, en la cual no puede tener luz, a menos que las puertas y ventanas no estén perfectamente cerradas y cubiertas con cortinas negras, para que no pase la luz. La menor negligencia en el cumplimiento de las ordenanzas, el jefe de la Policía, Taontse, la castiga severamente con la prisión, multas y penas corporales. Los habitantes arrestados deben limpiar las calles.

En Port-Arthur hay 40 pozos ó cisternas llenas de agua, para el caso de que los sitiadores corten las cañerías del depósito. Esto sucedió, pero los sitiadores han seguido bebiendo el agua de las cisternas y del mar, previamente destilada.

El descubrimiento de un depósito de cañones y municiones de los chinos produjo una alegría inmensa en la población.

Un chino que había prestado grandes servicios a los rusos en la guerra de 1900, reveló la existencia del citado depósito, situado a trece verstas de Puerto-Arthur y a tres verstas de mar.

Se encontraron 300 cañones Krupp, de modelo moderno, de 152 y de 223 milímetros, con un aprovisionamiento de 300 ó 3.000 proyectiles por pieza, todo ello en perfecto estado.

Los fusiles, que también se encontraron, no son utilizables.

Otro chino reveló a los rusos el funcionamiento de una estación de palomas mensajeras, organizada por los japoneses, en una pequeña población china de cuarenta habitantes, cercana a Port-Arthur.

Toda la artillería de pequeño calibre de los buques de guerra ha sido transportada a las fortificaciones de la población.

Esta artillería está servida por 2.000 marineros.

En Port-Arthur hay 300 prisioneros japoneses que están en una prisión. Si el número no es mayor, es a causa de suicidarse muchos al abrirse el vientre y pegándose un tiro.

El primer medio, que llaman «karakiri», es el que adoptan con más frecuencia.

La escuadra presta su concurso a las tropas de tierra, cañoneando las posiciones japonesas.

Hay en Puerto Arturo unos trescientos coches de punto, que se dedican durante el combate a transportar gratuitamente a los heridos leves. Por orden de Stoessel se aproximan a las posiciones que ocupan los defensores de la plaza, para prestar aquel servicio de ambulancias. Los heridos graves son transportados en dos bicicletas acopladas.

El fuego de la Artillería rusa produce grandes destrozos, pero el ánimo de los defensores no disminuye.

CRÓNICA TEATRAL

Desde mi butaca

Anoche puso en escena la Compañía de los señores Guerrero-Mendoza la comedia inédita de don José Echegaray titulada Fernando el empujado, la cual comedia se ha estrenado en Santander porque así lo ha dispuesto, según ha dicho la Empresa, su autor el discutido y famoso dramaturgo.

Al hablar de don José como le llama la gente de teatro—se nos viene a las mientes un parrafito que leímos anteaer en un periódico local al dar cuenta del estreno de La Montañés, y como le hemos recordado ahora y creemos que en él se nos alude bastante directamente, aprovechamos esta coyuntura de tener que hablar del señor Echegaray para ocuparnos a la vez del parrafito con que nos obsequia en aquel citado colega su cronista de teatros.

Pero es preciso, para que nuestros lectores formen exacto juicio de la alusión que se nos hace, copiarla aquí.

Esta es: «Yo siento una curiosidad punzante por oír lo que dirán de esa escena (la última del segundo acto de La Montañés) los que llaman immoral a Echegaray.»

«Mas... como si lo oyera. Esos mismos son los que abominan de Zola y sborean con profunda delectación el realismo fotográfico, sin pizca de arte, de Pequeñeces...»

Por lo que hace al primer párrafo, yo se habrá penetrado quien sentía tan «punzante curiosidad» de cómo pensó LA ATALAYA la noche del estreno.

El señor Núñez llevó a las cuartillas la impresión que recibió de la obra al ser representada en este teatro, no aquella otra que recibiera cuando presencié el estreno en Madrid, porque, según él, ya la tenía olvidada, no conservando de ella reminiscencias ni rastros que sirvieran de prejuicio.

Si el señor Núñez coincidió con el juicio que formé en la Corte, y si estuvo ó no en lo cierto al comunicar sus impresiones, no hemos de insistir sobre esto. Pábleo, por ventura selecto y escogido, asistió al teatro la noche del miércoles; y ese auditorio compuesto de personas de toda clase de ideas, puede contestar a quien quiera preguntarle si fué dura ó si fué blanda la reseña que de La Montañés hiciera LA ATALAYA.

Y en cuanto al segundo párrafo, en cuanto a si abominamos de Zola y sborean con profunda delectación el realismo fotográfico de Pequeñeces... francamente, ó mucho estamos equivocados, ó, a la verdad, el realismo fotográfico está en «las obras de Zola, en esos libros que «dettalan» más que una «placa» de Luceo los vicios que el autor de Nana describe; pero, en cuanto a si reparos ni miramientos, hasta conseguir que el lector se impresione vivamente y sienta todas aquellas impúdicas pasiones que despiertan tan líbricos relatos.

El P. Coloma, en cambio, suaviza con admirable habilidad los graves defectos de la «gente de mundo» y prepara al lector, con muy discretos comentarios, antes de hacerle pasar su vista por aquellas páginas que entrañan crudeza, no en la dicción, sino allá, en el fondo, en la idea, donde no llegan, ciertamente, los que no se han contaminado ni tienen relaciones con la pasión y los vicios que degeneran y depravan.

«Ved cómo se previene en nuestro espíritu sin vacilar la prevención en los moldes de una literatura extraña a nuestras costumbres y manera de ser... Por eso hablamos de Echegaray, como hablamos de los demás autores, después de recibir la sensación que nos producen sus producciones, en estado psicológico del momento, no después de haber leído a Ibsen, a Prevost, a Tolstói, nunca tras el repaso de pensamientos célebres que algunos escritores del día suelen «colocar» en sus artículos copiando de algún cuaderno donde los tienen catalogados... Es ya muy vieja esa costumbre, como lo es también la de hacer pasar por labor espontánea y del momento lo confeccionado con algunos días de antelación al instante en que aparece escrito.

Y así, hay que confesarlo ingenuamente, no se dice a los lectores la verdad de una impresión recibida, sino la falsedad de una sensación preparada.

Mas ya se va haciendo largo ese preámbulo que, aunque tiene relación con las cosas del teatro, nada tiene que ver con la función de anoche y vamos crecientemente a ocuparnos de ella, después de pedir mil perdones al lector si he divagado más de lo debido.

La obra de don José Echegaray titulada Fernando el empujado es una comedia... rara y por de contado, inverosímil hasta dejarlo si habremos llegado a penetrar en la intención del asunto, en la entera, en la médula del asunto que se desarrolla en tres actos; pero es lo cierto que, en este caso, debe ser muy misterioso, muy apocáptico, muy... profundo, si así les parece a nuestros lectores, el asunto es, pues lo mismo que a nosotros le ocurrió al público que presencié el estreno.

Fernando el empujado, podía haberse titulado Fernando el desequilibrado y hubiera parecido más propio.

Es un joven que supone encontrarse enfermo del corazón y consulta su dolencia con un médico alemán.

Le acompaña a casa del doctor dos amigos y allí se encuentra con «Carlota» quien ama, la cual va en unión de su padre a la consulta para que este sea también examinado por el médico; y le diga a qué obedece su falta de apetito, inapetencia que no existe puesto que aparece ser el tal enfermo un glotón como poco.

Hay en este primer acto—hecho con gran...

Como «Fernando» cree que no va a pasar su vida de treinta y cinco años...

El doctor dice a «Fernando»—así lo cuenta él—que morirá al cumplir la edad...

No pasa inadvertido para el espectador que el criado del médico entrega a los amigos...

Esta pieza le guardan aquellos amigos de «Fernando» con la obligación de no abrirle hasta que transcurran tres años...

En el tercer acto, un «D. Jaime», hombre brusco y de muy mal humor, revela a «Fernando»...

Este se aclara con pruebas que el autor encuentra muy pronto; y entonces se comprende por qué «Fernando»...

Como que no vea con él, en este caso, la razón de morir de la misma enfermedad...

En esta misma obra—otra cosa muy corriente—«Fernando», a quien «Carlota»...

Convenido, pues, de que su muerte no ocurrirá como él suponía, pide perdón a cuantos ha ofendido...

Hay que reconocer—y así lo hacemos—fuera de imparciales—que tiene la obra algunas hermosas escenas...

Sólo aquel juramento de «Fernando» y «Carlota» por el amor, diciendo que esto es lo más sagrado...

Ahora bien, el público salió del coliseo con algún cansancio, sin poder sacarse el malestar que le produjo la pesadez de la obra...

Todos los elogios que hemos tributado a los señores Guerrero y Mendoza en nuestras anteriores crónicas...

En el periódico de mañana no publicaremos «Orbita teatral» por sernos imposible...

Beneficio de María Guerrero. Hoy se celebrará el beneficio de la ilustre actriz María Guerrero...

EL VIEJO CELOSO. La comedia en tres actos, arreglada a la escena española por don Ventura de la Vega...

LA SEGUNDA DAMA DUENDE. En cuyo segundo acto la señora Guerrero canta una bellísima «alborada gallega»...

El solo anuncio de esta función ha bastado para que se agoten las localidades...

La función comenzará a la hora de costumbre. NOTA.—Mañana domingo, por la tarde y por la noche habrá funciones de despedida de la Compañía...

En el despacho del teatro se expende localidades para las mismas.

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO)

San Sebastián 23—15.

Firma

El ministro de jornada subió a Miramar a la hora de costumbre para despachar con el monarca.

Sometió a la firma del rey una extensa combinación de magistrados.

Figuran entre los decretos firmados el nombramiento de fiscal de la Audiencia de Burgos a favor de don Juan de Lemus...

También firmó el monarca un decreto de Guerra y Justicia aprobando el reglamento de aplicación de responsabilidades judicial para los funcionarios del orden gubernativo.

El Rey se divierte.—A Palacio en automóvil.—Visita al «Don Alvaro de Bazán».

Esta mañana estuvo el Rey en los Juncos más de dos horas. Tiró al pichón, acompañado de los señores Olea y marqués de Villa Mayor.

Terminado el ti o, el monarca se dirigió a Miramar, montando el automóvil eléctrico de su propiedad, llegando a Palacio para la hora de despachar con el ministro de jornada.

Después de almorzar el Rey visitará el cañonero «Don Alvaro de Bazán», acompañado del marqués de Santa Cruz y de otras distinguidas personalidades.

El marqués de Santa Cruz regalará a la tripulación del «Don Alvaro de Bazán» un magnífico retrato del primer marqués de Santa Cruz, que es el que dió el nombre al cañonero.

El gobernador de Vitoria. Hoy ha llegado a esta ciudad, procedente de Vitoria, el gobernador civil de la provincia de Alava, señor conde de Buena Esperanza.

Su viaje tenía por objeto cumplimentar al Rey, pero es casi seguro no pueda verificarlo hasta que el monarca pase por Vitoria en su viaje de regreso.

El vi de del Rey.—Preparativos.—Sin noticias.

Se llevan a cabo con gran actividad los trabajos para la marcha del Rey. En este momento se están repartiendo las invitaciones para ir a despedir al monarca.

Don Alfonso saldrá de esta para la Granja mañana a las ocho de la noche. Hoy es uno de los días en que hay carencia absoluta de noticias.

Zurriola.

Relación de las causas señaladas para verse en juicios por jurados durante el actual cuatrimestre.

Día 29 de septiembre.—La causa procedente del Juzgado de Ramales, contra Celestino Gómez, por robo; abogado señor Colliantes, procurador señor Ríos.

Día 30 de id.—La id. de Villacarrriedo, contra Modesta San Emeterio, por infanticidio; abogado señor Acha, procurador señor Mezquida.

Día 1 de octubre.—La id. de Castro, contra Leandro Topalina y otro, por robo; abogados señores Ruano y Obregón, procuradores señores Ingelmo y Cúe.

Día 5 de id.—La id. de id., contra Timoteo Ibarra, por detención arbitraria; abogados señores Zorrilla y Ruano, procuradores señores Uñé y Poladura.

Día 10 de id.—La id. de Santander, contra Lisidor Fernández, por robo; abogado señor Linares, procurador señor Reguera.

Día 11 de id.—La id. de id., contra Pablo Francés, por id.; abogado señor Agüero, procurador señor Alvarez.

Día 17 de id.—La id. de Torrelavega, contra Eusebio Garrido, por id.; abogado señor Agüero, procurador señor Reguera.

Día 18 de id.—La id. de id., contra Manuel Ruiz y otro, por id.; abogados señores Molino y Sola, procurador señor Ríos.

Día 19 de id.—La id. de id., contra Benito Maspule y otro, por id.; abogados señores García del Moral y Mediavilla, procuradores señores Ruano y Poladura.

Día 20 de id.—La id. de id., contra Venancio Ubierna, por id.; abogado señor Briz, procurador señor Cúe.

Día 24 de id.—La id. de id., contra Ignacio Forjio y otros cuatro, por id.; abogados señores Agüero, Bengoa, Montero y Escaladillo, procuradores señores Bascosne, Ruano, Cúe y Ríos.

Día 7 de noviembre.—La id. de Santander, contra Victoriana Ganedo y otras, por lesiones graves; abogado señor Briz, procurador señor A. Corral.

Día 14 de id.—La id. de id., contra Santiago Arango, (contra forma de gobierno); abogado señor Parets, procurador señor Bascosne.

Día 15 de id.—La id. de id., contra Juan Fernández, por robo; abogado señor García Obregón, procurador señor Bascosne.

Día 16 de id.—La id. de id., contra Angel Pérez, (contra forma de gobierno); abogado señor M. Oñate, procurador señor Ingelmo.

Día 21 de id.—La id. de id., contra Ceise Mir, por escarnio de la Religión; abogado señor Mediavilla, procurador señor A. Corral.

Día 23 de id.—La id. de id., contra Manuel Ruiz, (contra forma de gobierno); abogado señor Cotomer, procurador señor Escudero.

Día 25 de id.—La id. de id., contra Pedro Parella; abogado señor Agüero, procurador señor A. Corral.

Día 29 de id.—La id. de Santaña, contra Tomasa Somarriba, por incendio; abogados señores Pombó y Solano, procurador señor Ríos.

Día 30 de id.—La id. de id., contra Juan José Leguerra, por id.; abogado señor Solano, procurador señor Reguera.

Día 5 de diciembre.—La id. de Reinos, contra Emilio Fernández y otros tres, por robo; abogados señores Briz, Solano y Cáraves, procuradores señores Ingelmo, Ríos y A. Corral.

Día 12 de id.—La id. de Santander, contra don Guillermo Simón, por imprudencia; abogados señores Linares y Agüero, procuradores señores Bascosne y Alvarez.

NO TUCIAS

Vega Quintanilla

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4.

Ruego. Se ruega a las personas que adquirieron localidades para la función benéfica de la Cruz Roja...

Telegramas detenidos. De Bilbao.—Joaquín Ruiz, Fuente, 2 y 4. De Biarritz.—Ruiz Echevarría, mecánico, San Francisco.

Con gran solemnidad se celebró ayer la feria en el pueblo de Orco. La animación fué grande, acudiendo numeroso y distinguido público de todos los pueblos comarcanos.

El vapor Astillero, llegado ayer a nuestro puerto, fueron desembarcadas anoche 73 vacas suizas, que van destinadas a Madrid. Quince de ellas parieron en la travesía de Rotterdam a este puerto...

En la travesía murieron dos. Los terneros quedan aquí, en Santander, para recortarlos. El espectáculo fué presenciado por numerosos curiosos.

Leitor Carmelitano.—Regenerador de las fuerzas en la convalecencia. La Zona de reclutamiento de Santander devuelve a San Fernando la instancia de José D. Gómez...

Navegando próximo al Ferrol el vapor pesquero francés Le Martin fué abordado por el español Benita, de la Compañía Serra.

Han empezado a ser licenciados con arreglo a la real orden últimamente publicada por el ministerio de la Guerra, las fuerzas excedentes de todos los Cuerpos de la garnición.

Tos, asma, bronquitis, desaparece con el ya acreditado «Pectoral de Cardán». De agosto Pérez del Molino, «Farmacias del doctor Castillo» y principales.

Al Sr. Administrador de Correos. Esto es escandaloso: Hace doce días que un amigo nuestro, residente en Bezana, escribió una carta desde este pueblo a un vecino de Monte, y este es el día que no se ha recibido.

Unico dentifricio higiénico el Licor del Polo. Confirma más de 34 años de vida y sus enormes ventas.

Circo Moderno. Para esta noche prepara la Empresa una función de variedades que promete ser brillante y en la que tomarán parte los señores Troupe Inca, los célebres cómicos señores Jaraque y los incomparables artistas cómicos hermanos Guerras.

Hace 8 años que uso su Citrato de Cafeína Bishop con mucho provecho. Es el consuelo de mi vida, pues me evita y alivia el dolor de cabeza. Srta. L. Hoyó Brighton.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana..... 755.5. A las doce de idem..... 755.3. A las seis de la tarde..... 755.

Congregación de la Purísima y de San Luis Gonzaga. A las siete y media de mañana domingo, tendrá lugar la Comunidad mensual. La misa se aplicará por el eterno descanso del alma del congrege ne don Manuel Diego Cendoya (q. e. d.).

Licor Carmelitano.—El mejor digestivo que se conoce. Denuncias municipales. Ayer fueron denunciados los siguientes: Francisco Fernández, que atravesó desde la calle de San Francisco a la Lealtad, subido en un carro que conducía.

Se alquila un hotel en el Paseo del Alta, número 40. Informarán: Calderón, 17, 1.ª derecha. Casa de Socorro. Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento: Ana Rodríguez, de supuesta intoxicación por tintura de yodo.

Lorenzo Alero, que vejó de obra a un muchacho de 13 años llamado Tomás Sordo, cuando este se hallaba despatchando en el establecimiento de la calle del Río de la Plata número 1, donde presta sus servicios.

«Dos mujeres que se pegaron mutuamente en la plaza de la Constitución, diciéndose palabras groseras y llamando la atención del público».

Especialidades Farmacéuticas. Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Drogueria general, Plaza de las Escuelas, Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

Por un error de «Caja» dijimos ayer que el señor Nocedal se hallaba en Santander desde hace varios días, siendo así que dicho diputado otológico, se halla en Valladolid.

También por equivocación dijimos que en la última sesión celebrada en el municipio, el señor San Martín votó en contra del asunto relativo a la función en beneficio de la Cruz Roja.

Quien votó en contra fué el concejal señor San Miguel. Hacemos esta aclaración para dejar las cosas en su lugar primeramente y para relatar la verdad del asunto, cuya equivocación lamentamos.

Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido hoy la Junta de Beneficencia. Se han tratado asuntos sin interés, y según dice el señor Gutiérrez de la Vega, sólo hubo uno de alguna importancia, que fué el que verdaderamente motivó la reunión y sobre el cual no llegó a recaer acuerdo.

Leitor Carmelitano.—Tónico por excelencia del sistema nervioso. La Comisión provincial, en sesión últimamente celebrada acordó proponer al Gobernador que para informar con acierto el recurso interpuesto por don Juan Cristóbal Alonso contra providencia de la Alcaldía de Lemasón...

También se acordó que para resolver lo que proceda en la instancia de los señores Gutiérrez González Hermano, reclamando contra la cuota que se les ha impuesto en el reparto que ha hecho el Ayuntamiento de Pesquera, se reclamen a la Alcaldía todos los antecedentes y la autorización para cobrarlos.

El Juzgado de instrucción del distrito del Este de esta capital, inquiriere el paradero de Víctor García, de nueve años de edad y residente en Monte para que responda en la causa que se le sigue por hurto de unas planchas.

El Juzgado del Oeste, manifiesta que se ha fijado el día 7 de noviembre próximo para que Victoriana Gamado y otros comparezcan ante la Audiencia de esta capital, para que declaren en la causa que se les sigue por lesiones.

Las autoridades de Villarcayo piden a este Gobierno civil, un número del Boletín oficial en que se publicase la requisitoria llamada al procesado Esteban Tolosa Rema.

También el Juzgado de esta capital, pide el número de dicho periódico oficial en que se publicó la citación de Angel Soto y otros, por contrabando.

Infraziones de una ley. Por contravenir el domingo último la ley del descanso dominical, han sido denunciado: José Gutiérrez Abad, porque el pasado domingo, 18 del actual, tenía abierto su establecimiento, faltando a lo prevenido en la ley.

Romano de ayer. Reses mayores, 22; menores, 17; con peso total de 4 326 kilogramos. Cerdos, 6; con peso de 471 kilogramos. Corderos, 22.

Al gobierno civil ha sido remitido el acuerdo de la Comisión que declaró válida la elección de presidente de la Junta Administrativa de Embajadas, para que sea publicada en el Boletín Oficial de esta provincia.

Licor Carmelitano.—Rivaliza en aroma con los licores extranjeros. Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas. Latitud N., 43° 22' 23"—Longitud E. de San Fernando, 1° 55' 10"—Altitud, 95 m.

Barómetro a 0° C. 748,01. Termómetro seco. 16,5. Idem húmedo. 13,7. Tensión de vapor. 10,0. Humedad relativa por 100. 72. Viento. Dirección. SW. Intensidad. 2. Estado del cielo. Partes cubiertas. 3. Nubes superiores. 0. Nubes inferiores. 0. Estado del mar. Bella.

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 21,3. Idem mínima. 13,4. Idem media. 17,35. Oscilación. 7,9. Velocidad del viento en las últimas 24 horas (km.). 186. Lluvia en mm. 0. Evaporación en mm. 2,9.

Observaciones particulares. Amanece despejado menos en el horizonte, cubierto casi en su totalidad por Cu.—Densa bruma en el mar.—A media mañana se ven algunas Oi.

Se alquila un hotel en el Paseo del Alta, número 40. Informarán: Calderón, 17, 1.ª derecha. Casa de Socorro. Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento: Ana Rodríguez, de supuesta intoxicación por tintura de yodo.

José Buca, de una herida inciso contusa. Ramón Ríos, de herida contusa en la región frontal. Inés San Emeterio, de metrorragia. Pasó al hospital de San Rafael.

Juan Canales, jornalero, de herida punzante en la mano izquierda que se causó trabajando en esa de Pedro González, por lo que fué considerado como accidente del trabajo. Fernando Baraza, de herida contusa en la región frontal.

Hernias (quebraduras), torceduras gibosidades, etc. etc. LEED el anuncio en tercera plana del ya conocido ortopedico de la Clínica de Alasus (Navarra), don Pedro Plim, a quien si le consultais, encontrareis vuestro remedio.—Consulta gratis.

Música. Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, de ocho a diez de la noche, en el Boulevard: Paso-doble, «La Florista», M. Carrillo. «Gavota Turca», Assaionn.

«Cavata Austríaca», Keller-Belo. Valses «La Estrella Polar», Waldteufeld. «Los Oficiales», Polk, Farfach.

La venta de cerillas en domingo. Copiamos de El Correo, de Madrid: «Nos dicen personas autorizadas que la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos no ha prohibido a sus expendedores la venta en domingos de cerillas y papel de fumar.

El único que ha hecho, contestando a consultas de algunos de sus representantes, es manifestar que los domingos deberán permanecer abiertas las expendedurías de dicha Compañía para la venta de tabacos y efectos timbrados del Estado, con exclusión de cualquier otro artículo independiente de los que expende la Compañía y cuya venta esté prohibida, en dicho día, por el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.»

Licor Carmelitano.—El más exquisito: probado y es convencerse. Adoración Nocturna. Esta noche se celebrará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno cuarto San Emeterio y San Celedonio.

El Boletín Oficial de esta provincia publicará en breve un anuncio convocando licitadores a un concurso para adquisición de artículos y accesorios en la Factoría de utensilios de esta plaza, cuyo acto tendrá lugar el 11 de octubre próximo.

Mareas para hoy. Fleamartes: mañana, 3,2; tarde, 3,17. Bajamartes: mañana, 9,17; tarde, 9,33.

Sanol Piza. INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo a mano.—4 y 6 reales franco.

Movimiento demográfico. Distrito del Este.—Nacimientos: Varones, 4; hembras, 2. Defunciones.—Baltasar Alaez Prado, 71 años, General Espartaco, 19, 1.ª.

Confortado con los auxilios espirituales, falleció ayer el bizarro y pundonoroso teniente coronel de infantería retirado don Baltasar Alaez Prado, que gozaba de muchas simpatías y respetos.

COLEGIO DE NIÑOS DE SANTA TERESA DE JESÚS. LOCAL HIGIÉNICO Y ESPACIOSO. Daño y Velarde, 23, primerero. Desde el 1.º de octubre se aumentará la enseñanza en este Colegio con la asignatura de Trabajos manuales.

El Director D. JUAN MONTES, profesor de primera enseñanza. Confianza telegráfica. En la Audiencia ha terminado la vista de la causa por el célebre crimen de Torrijón.

El Jurado ha dictado veredicto declarando culpables a los cuatro procesados. Han sido condenados a 17 años y cuatro meses de reclusión temporal.

Cocheros en huelga. Comunican de Barcelona que se han declarado en huelga los cocheros de alquiler y particulares.

Sólo circulan los coches que son guiados por sus dueños. Se han registrado numerosas coacciones y han sido detenidos 29 individuos, que más tarde ha libertado el gobernador, después de prometer aquellos que no volverán a ejercer coacciones.

Descanso dominical.—Disgusto de los obreros. En Barcelona también han celebrado los panaderos un gran mitin pronunciándose fogosos discursos contra los patronos y autoridades, por el incumplimiento del descanso dominical.

Añadieron que quieren descansar 24 horas completas, y amenazan con la huelga en caso contrario. El gobernador los ha llamado a su despacho, ofreciéndoles su incondi-

Unión Suiza en España

Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales; legalmente constituida. La más antigua en su ramo. Delegación en Santander y su provincia, Daño y Velarde, 27.

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ENTRADOS. «Astillero», de Rotterdam, con carga general.

BUQUES SALIDOS. «Setubal», para Vigo, con carga general. «Progreso», para Riveda, con id.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de antayer. COMPAÑIA SANTANDERINA. «Peña Angustina».—En viaje a Rotterdam.

«Peña Océano».—En Blyth. «Peña Castilla».—De Santander a Kratzwick. «Peña Rocas».—En viaje a Rotterdam.

«Peña Sagra».—En Santander. COMPAÑIA MONTAÑESA. «Astillero».—En Santander.

«San Salvador».—En Amberes. «Camargo».—En viaje a Chantena y. «Matienzo».—En viaje a Yor.

COMPAÑIA DEL VAPO «RESLES». «Melos».—En viaje a Santander. GRANDES RESTAURANTS. «El Cuartellillo» y «La Villa de Suances».

Plato del día.—Anades a la cazadora. No hay caramelo que iguale al de la confitería de RAMOS, Becedo, 11.

BOLSAS

DE MADRID. Día 22. Interior serie. F. 77 85. E. 77 70. D. 77 85. C. 78 03. B. 78 00. A. 78 00. G y H. 90 00. Amortizable 5 por 100, F. 97 65. E. 97 60. D. 97 65. C. 97 65. B. 97 60. A. 97 70. Azucareras.—Acciones preferentes. 118 50. Idem ordinarias. 72 50. Obligaciones. 101 40. Órdulas al 4 por 100. 100 00. Órdulas al 5 por 100. 103 80. Banco de España. 480 00. Tabacaleras. 419 50. Banco Hispano-Americano. 600 00. Franco. 37 40. Libras. 34 80. Exterior, fin. 77 85. Exterior en París. 88 25.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles e industriales. Día 23 de Septiembre. Papel. Dinero. Banco Mercantil sin librar. 94. Minas de Heras. 93. Ordinarias del ferrocarril Cantábrico. 65 50. Preferentes de la Azucarera (operación). 116 50. Marítima Unión. 39. Alaraz. 117. Arizas. 104 50. Obligaciones de la Azucarera. 101 85.

Obtención del Colegio de corredores. Deuda Interior, pesetas 5.000, a 78/10 por 100. Preferentes de la Azucarera, 7.500 pesetas, a 118/50 por 100. El adjunto de turno, Manuel Orbe.

Confidencia telegráfica

En la Audiencia ha terminado la vista de la causa por el célebre crimen de Torrijón. El Jurado ha dictado veredicto declarando culpables a los cuatro procesados.

Han sido condenados a 17 años y cuatro meses de reclusión temporal. Comunican de Barcelona que se han declarado en huelga los cocheros de alquiler y particulares.

Sólo circulan los coches que son guiados por sus dueños. Se han registrado numerosas coacciones y han sido detenidos 29 individuos, que más tarde ha libertado el gobernador, después de prometer aquellos que no volverán a ejercer coacciones.

Descanso dominical.—Disgusto de los obreros. En Barcelona también han celebrado los panaderos un gran mitin pronunciándose fogosos discursos contra los patronos y autoridades, por el incumplimiento del descanso dominical.

Añadieron que quieren descansar 24 horas completas, y amenazan con la huelga en caso contrario. El gobernador los ha llamado a su despacho, ofreciéndoles su incondi-

cional apoyo para evitar un conflicto en plenas fiestas de la Merced. También están muy disgustados los peluqueros, por trabajar los domingos hasta las dos de la tarde.

Las fiestas de la Merced. Otras noticias dicen que han comenzado en Barcelona las tan célebres fiestas con gran regocijo. La cabalgata ha resultado muy lucida.

Público inmenso llena por completo las calles y la afluencia de forasteros es grande y aumenta diariamente.

Otras noticias barcelonesas. Ha sido detenido el anarquista José Ibáñez, por creérsele complicado en los últimos sucesos.

Los republicanos se agitan grandemente, preparando una recepción teatral al señor Salmerón.

Les ha disgustado mucho la noticia de la suspensión del tren especial que debía formarse en Madrid para trasladar a la ciudad condal al jefe de los republicanos.

Los republicanos sensatos lamentan que Salmerón se haya prestado a ser un número más de los festejos de la Merced.

El gobernador ha retirado a los anarquistas la prohibición del mi-

ting que preparaban, coincidiendo con la llegada de Salmeron.

Estos se han por, uesto realizar manifestaciones de desagrado y con este motivo se temen desórdenes.

Se han tomado grandes precauciones.

El público ajeno a la política protesta de todo este ajetreo y los industriales son los que con estas zarandajas sufren más perjuicios.

La combinación diplomática

Se tiene por seguro que la futura combinación diplomática y que firmará el Rey en la Granja, tendrá por base el traslado del duque de Mandas a la Embajada del Vaticano.

El Consejo de hoy

Me consta que el Consejo de hoy se ocupó extensamente de las reformas en la Armada y de la cifra que alcanzará el presupuesto del ramo con motivo de aquellas.

Asalto a un convento.—Protesta del obispo

En Porcuna, varios jóvenes acomodados de la localidad, [seguidos de criados, que llevaban escaleras, han pretendido a las tres de la madrugada asaltar el convento de las Hermanas de la Doctrina Cristiana.

El obispo ha protestado enérgicamente contra este hecho, pidiendo auxilios a las autoridades.

A Madrid

El señor González Bessada ha salido de San Sebastián para Biarritz con objeto de unirse al señor Villaverde y regresar con él a Madrid para asistir a la reunión de las mayores.

Rumor desmentido

Se ha desmentido el rumor, que ha comenzado a circular nuevamente, de una inteligencia entre los señores Moret y Villaverde.

Pilotos y maquinistas

Se ha dispuesto que en adelante los exámenes de pilotos y maquinistas de la Marina mercante se celebren cada seis meses, el primero de enero y el primero de julio.

El carbunco

En Siete Iglesias (Valladolid) se han registrado varios casos de carbunco.

Una mujer se halla en grave estado y el pueblo está excitadísimo, acusando de abandono a las autoridades. Témesese que ocurran desórdenes.

Vista en el Supremo

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso entablado por Pablo Iglesias contra la sentencia que recayó en el proceso á que estuvo sujeto por supuestos insultos a la guardia civil en el periódico El Socialista.

Temporal

Reina un fuerte temporal de lluvias.

A las cinco de la tarde ha descargado un copioso aguacero.

Se ha desarrollado también una tormenta eléctrica, cayendo una exhalación en la calle de Serrano, causando destrozos en una casa.

En la parte baja de la población se han inundado los sótanos.

El Manzanares ha experimentado una gran crecida, por lo cual se han adoptado precauciones.

El servicio telegráfico, como el telefónico, funciona con gran retraso.

Salmerón

En el expreso de Barcelona ha marchado el señor Salmerón.

Le acompañan Morayta, Chávarri, Gil y Morie y otros amigos políticos. Se le ha hecho una despedida cariñosa.

El señor Salmerón marcha desilusionado respecto del éxito del viaje.

Dominguez Pascual

El señor Dominguez Pascual par tirá el domingo para la Granja con objeto de unirse al Rey y acompañarle en su viaje á Salamanca.

Noticia desmentida

El Correo Español publica un telegrama de Venecia negando la veracidad de la noticia del atentado contra don Carlos.

Elogios al Gobierno

Se elogia el acuerdo del Gobierno de reproducir en las Cortes todos los proyectos pendientes de aprobación.

Se hace notar que algunos de ellos son de iniciativa de Gabinetes anteriores á éste, y que Maura podría retirarlos para modificarlos, pero prefiere reproducirlos, dejando al Parlamento su aprobación.

Reglamento

En la semana próxima se publicará el reglamento sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Conferencia comentada

En los círculos políticos se hacen muchas conjeturas y comentarios so-

bre la conferencia que han celebrado los señores Maura, Osma, Toca y Rodríguez Sampedro.

Ha aumentado la general curiosidad la reserva que han guardado los conferenciados.

Se cree que han tratado de asuntos internacionales, especialmente de la marcha de las negociaciones con Francia respecto de Marruecos y que han hablado algo también de combinaciones diplomáticas y nombramientos episcopales, aunque algunos suponen que la conferencia sólo habrá tenido carácter político interior y aseguran que la provocó Rodríguez Sampedro, deseoso de dejar la cartera.

Referencias autorizadas desmienten esta hipótesis.

Los alcoholeros

La Comisión de alcoholeros ha aplazado para mañana la reunión.

Silvela

Ha regresado de Aranjuez el ex-presidente del Consejo señor Silvela. Le han visitado muchos amigos.

De Marina

Dícese que, agotados algunos créditos de Marina, impedirán que se pague a los temporeros del ministerio sus haberes de septiembre é impedirán asimismo que se pague á los generales de la reserva desde octubre.

También faltará dinero para carbón para los buques.

El ministro estudia medio de conjurar el conflicto.

Pensó en un crédito extraordinario, pero es imposible autorizarlo.

Traslado

En la combinación de magistrados que ha firmado el rey figura don Jorge Ramón Bustamante, magistrado de Santander, que ha sido trasladado á León, sustituyéndole don Javier Sans.

Que aproveche

El señor Allendesalazar ha almorzado en Miramar.

La familia real

El Rey ha visitado el cañonero Don Alvaro de Bazán, recorriendo todo el buque, y pasó revista á la tripulación.

La Reina y la infanta han visitado la feria, recorriendo los barracones.

La infanta subió al Tío Vivo y á la Montaña Rusa.

La Reina hizo montar en aquel á todos los niños pobres que estaban presentes, pagando ella y siendo aclamadísima.

TE LIPTON

el más fino que la tierra produce

Con el fin de que las personas de buen gusto tengan ocasión de probar el delicioso Te de Lipton, se repartirá gratis una bolsita de muestra en casa D. B. González, calle Blanca, 19, y Sra. Viuda de Ceballos, calle Ribera, 3.—El Te Lipton se vende en todos los Ultramarinos y Droguerías bien surtidas.

RESTAURANT

El Cantábrico

Podro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TÉLEFONO N.º 300

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día.—Solomillo á la financier.

LA UNION

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de los antiguos dependientes de LA GADITANA

MARTILLO, 3, y AMÓS DE ESCALANTE, 8

Dulce del día: Pastas de almendra.

ANUNCIOS

Cristales (vidrios planos)

NADIE mas BARATO que el VALENTIANO de la calle de Juan de Herrera.

PRESUPUESTOS PARA OBRAS

Especialidad en artículos para FONDAS, CAFÉS y TABERNAS.

Sordomudos y ciegos

Este Colegio dirigido por un sacerdote, se ha trasladado al paseo de la Concepción, HOTEL MARINA.

Hules ingleses

para tapetes, zócalos, coches, pasillos y habitaciones, de todas dimensiones.

Impemables para camas.

Miraguano superior para almohadas.

The de la China, marca Emperador.

3, San Francisco, 3.—SANTOS CABA

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO CUESTA.—RECEDO, 11.

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba.

Gran surtido en colchones y telas hechas: especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosea telas de colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En los sorteos verificados ayer y hoy de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de octubre próximo han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Alar á Santander

1.145 obligaciones especiales: Números 11 á 20, 71 á 80, 561 á 70, 1.551 á 60, 1.991 á 2.000, 2.481 á 90, 2.621 á 30, 3.011 á 20, 4.071 á 80, 5.491 á 500, 6.511 á 20, 7.761 á 70, 9.161 á 70, 9.331 á 49, 12.271 á 80, 14.111 á 20, 14.271 á 80, 14.381 á 90, 14.921 á 30, 17.331 á 40, 17.421 á 30, 19.561 á 70, 19.961 á 70, 20.641 á 50, 20.921 á 30, 21.421 á 30, 21.891 á 30, 22.111 á 20, 22.481 á 90, 23.91 á 60, 24.621 á 30, 24.721 á 30, 25.351 á 60, 25.51 á 60, 26.351 á 60, 26.751 á 30, 28.961 á 70, 27.571 á 80, 27.691 á 70, 27.711 á 20, 27.731 á 40, 28.211 á 20, 2.131 á 40, 29.181 á 90, 29.351 á 90, 29.521 á 30, 29.561 á 70, 29.551 á 60, 30.011 á 20, 30.021 á 3, 30.261 á 70, 30.601 á 10, 30.811 á 20, 30.961 á 70, 31.431 á 40, 32.491 á 500, 33.941 á 50, 33.991 á 34 000 35.241 á 50, 35.401 á 10, 35.641 á 50, 35.881 á 90, 36.391 á 400, 36.501 á 10, 36.607 á 10, 36.681 á 9, 36.901 á 10, 37.031 á 40, 37.821 á 30, 40.371 á 80, 41.091 á 100, 41.141 á 50, 41.351 á 60, 41.411 á 20, 42.301 á 10, 43.401 á 1, 43.591 á 600, 43.621 á 3, 44.001 á 10, 44.351 á 60, 44.711 á 20, 44.781 á 90, 45.171 á 80, 45.961 á 70, 46.141 á 50, 46.461 á 70, 46.981 á 90, 47.331 á 40, 47.441 á 50, 47.521 á 30, 47.551 á 60, 47.901 á 10, 48.131 á 40, 48.701 á 30, 48.791 á 800, 49.251 á 60, 49.431 á 50, 50.581 á 90, 50.641 á 50, 50.771 á 80, 50.941 á 50, 51.101 á 10, 52.181 á 90, 52.601 á 40, 52.821 á 30, 52.961 á 70, 53.551 á 60, 53.950, 54.241 á 50, 55.181 á 90, 55.421 á 30, 55.521 á 30, 56.381 á 90, 56.441 á 50, 56.491 á 500, 56.521 á 30.

Línea de Tudela á Bilbao

96 obligaciones de la primera serie.

Números 531 á 600, 601 á 610, 2.031 á 40, 10.21 á 30, 12.011, 12.016 á 20, 12.401 á 10, 16.031 á 40, 18.011 á 20, 19.011 á 20 y 19.171 á 80.

227 obligaciones de la segunda serie:

Números 161 á 70, 1.271 á 80, 5.551 á 60, 10.621 á 30, 10.671 á 80, 16.161 á 70, 18.021 á 30, 18.551 á 6, 18.751 y 52, 18.756 á 61, 21.421 á 30, 23.931 á 90, 25.041 á 50, 25.261 á 70, 26.161 á 70, 29.271 á 80, 32.431 á 90, 34.061 á 70, 35.451 á 60, 35.231 á 40, 39.491 á 500, 44.641 á 50, 44.901 á 10 y 45.011 á 20.

Cuatro lotes de residuos:

1.º Número 453 al que corresponden los residuos:

Número 914 de pesetas..... 460

Idem 955 idem..... 40

Pesetas..... 500

2.º Número 462 al que corresponden los residuos:

Número 1.032 de pesetas..... 461

Idem 1.078 á idem..... 40

Pesetas..... 500

3.º Número 619 al que corresponden los residuos:

Número 927 de pesetas..... 470

Idem 1.310 idem..... 30

Pesetas..... 500

4.º Número 685 al que corresponden los residuos:

Número 1.440 de pesetas..... 140

Idem 1.459 idem..... 140

Idem 1.374 idem..... 110

Idem 1.398 idem..... 110

Pesetas..... 500

Los poseedores de todas estas obligaciones pueden efectuar el cobro de su importe desde el día 1.º de octubre próximo, en la forma y puntos que á continuación se expresan:

A. Las especiales de la línea de Alar á Santander.

En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco español de crédito, en Santander, en la pagaduría de la Compañía, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao, á razón de 475 pesetas.

B. Las de Tudela á Bilbao, en Madrid, Santander y Bilbao, en los puntos indicados y en Barcelona, en el crédito Mercantil á razón de 500 pesetas las de primera y segunda serie, y los residuos por el valor de cada uno.

A todas estas obligaciones no se les hace descuento en concepto de prima de reembolso por haber sido emitidas á la par.

Madrid 15 de septiembre de 1904.—El secretario del consejo Pedro Méndez de Vigo.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de M. Ardi.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAWELL

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones, que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, destinado enteramente de cuántos se han fabricado hasta ahora, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos obtenidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en Santander el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 27, 28 y 29 del actual, en el Hotel Europa, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado, irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde 1.º de Octubre próximo se pagará:

1.º A las obligaciones de la línea del Norte:

El cupón n.º 69 de las obligaciones de 1.ª serie Norte, á razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'470 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'030

2.º A las obligaciones de la línea de Alar á Santander:

El cupón n.º 61 de las obligaciones especiales de Alar á Santander, á razón de pesetas 0'710 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'125

3.º A las obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao:

Los cupones n.º 77 de 1.ª, 2.ª serie y residuos, á razón de pesetas 12'50 los de las obligaciones de 1.ª y 2.ª serie y los de los residuos por el valor de cada uno, que con deducción de pesetas 0'640 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, y su equivalente para los residuos, quedan á pagar por cupón completo..... 11'860

4.º A las obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León:

El cupón n.º 49 de las obligaciones de 1.ª hipoteca, á razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'460 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'040

Los cupones n.º 43 y 35 de las obligaciones de 2.ª y 3.ª hipoteca respectivamente, á razón de pesetas 750 cada uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'125

Los pagos se efectuarán

A. Los cupones de las obligaciones 1.ª y 2.ª serie de la línea del Norte.

En París, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

B. Los cupones de las obligaciones de Alar á Santander:

En Madrid, en los puntos mencionados.

En Santander, en la pagaduría principal de la Compañía; y

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

C. Los cupones de las obligaciones de Tudela á Bilbao:

En Madrid, Santander y Bilbao, en los puntos indicados; y

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

D. Los cupones de las obligaciones de Asturias, Galicia y León.

En París, conforme á los anuncios publicados en Francia.

En Madrid y Barcelona, en los puntos indicados.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atendidos, según queda indicado, al descuento correspondiente para cada clase de títulos, en concepto de impuesto, conforme á las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta las deducciones ya expresadas en el presente anuncio para fijar el importe de los respectivos cupones.

Madrid 14 de Septiembre de 1904.—El Secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

TAPAS, MUEBLES y TAPIERÍA

de Yuste é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 222

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde 1.º de Octubre próximo se pagará:

1.º A las obligaciones de la línea del Norte:

El cupón n.º 69 de las obligaciones de 1.ª serie Norte, á razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'470 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'030

2.º A las obligaciones de la línea de Alar á Santander:

El cupón n.º 61 de las obligaciones especiales de Alar á Santander, á razón de pesetas 0'710 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'125

3.º A las obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao:

Los cupones n.º 77 de 1.ª, 2.ª serie y residuos, á razón de pesetas 12'50 los de las obligaciones de 1.ª y 2.ª serie y los de los residuos por el valor de cada uno, que con deducción de pesetas 0'640 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, y su equivalente para los residuos, quedan á pagar por cupón completo..... 11'860

4.º A las obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León:

El cupón n.º 49 de las obligaciones de 1.ª hipoteca, á razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'460 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'040

Los cupones n.º 43 y 35 de las obligaciones de 2.ª y 3.ª hipoteca respectivamente, á razón de pesetas 750 cada uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan á pagar por cupón..... 7'125

Los pagos se efectuarán

A. Los cupones de las obligaciones 1.ª y 2.ª serie de la línea del Norte.

En París, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

B. Los cupones de las obligaciones de Alar á Santander:

